RESOLUCIÓN NÚMERO 765314 DE 2024

"Por la cual se adjudica el proceso SDM-LP-126-2024"

LA SUBSECRETARIA DE POLÍTICA DE MOVILIDAD DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD- SDM, en ejercicio de sus facultades legales y en especial las conferidas por los artículos 11 y 12 de la Ley 80 de 1993, el Artículo 21 de la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, el Acuerdo 257 de 2006, Decreto 672 de 2018 y la Resolución de Delegación No. 28674 de 2022 y,

CONSIDERANDO:

Que, la Secretaría Distrital de Movilidad es un organismo del sector central con autonomía administrativa y financiera, cuya creación, estructura, organización y funcionamiento encuentra su reglamentación en el Acuerdo 257 de 2006 y el Decreto 672 de 2018.

Que, mediante Resolución No. 28674 del 11 de marzo de 2022, modificada por la Resolución No. 157912 del 18 de julio de 2023, la Secretaría Distrital de Movilidad delegó la ordenación del gasto en los Subsecretarios del Despacho.

Que, el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, ordena la apertura del proceso de selección que sea desarrollado a través de Licitación Pública, Selección Abreviada o Concurso de Méritos a través de acto administrativo de carácter general.

Que, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes, la Secretaría Distrital de Movilidad da apertura al proceso de Selección Licitación Pública **No. SDM-LP-126-2024**, cuyo objeto consiste en **"CAPTURAR Y PROCESAR LA INFORMACIÓN DE CAMPO COMO COMPLEMENTO AL MONITOREO, SEGUIMIENTO Y PLANEACIÓN DEL TRÁNSITO Y EL TRANSPORTE DE BOGOTA D.C"**

Que, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, el proceso de selección a adelantarse se regirá por la modalidad correspondiente a **LICITACIÓN PUBLICA**

Que, el presupuesto oficial del presente proceso de selección corresponde a la suma de **MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOSPESOS ($1.918.959.692) M/CTE.,** suma que incluye: IVA, impuestos, tasas, gravámenes y todos los costos directos o indirectos derivados de la ejecución del contrato. La suma anterior se obtiene de la información contenida en el estudio de mercado y el presupuesto oficial estimado.

Las obligaciones que se contraen por parte de la Secretaría Distrital de Movilidad con ocasión de este proceso de selección y el contrato que se suscriba están respaldadas con recursos del presupuesto de la Entidad para la vigencia del año 2024, según consta en los Certificados de Disponibilidad Presupuestal que se relacionan a continuación:

Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2836 de fecha 3 de septiembre de 2024, por valor de **MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y DOS PESOS ($ 1.918.967.182) M/Cte,** correspondiente al rubro O23011724092024009908025 del Proyecto de Inversión 7579 "*Implementación de acciones para una movilidad sostenible, segura y confiable para Bogotá D.C."*

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

RESOLUCIÓN NÚMERO 765314 DE 2024

"Por la cual se adjudica el proceso SDM-LP-126-2024"

No. DE CDP	FECHA DE CDP	RUBRO	CONCEPTO	VALOR TOTAL
2836	03/09/2024	O2301172409202400990802 5	O232020200883700	**$ 1.918.967.182**

Nota 1: El valor adjudicado dentro del presente proceso, será hasta por el valor de la oferta presentada por el oferente seleccionado.

Que, el plazo de ejecución del contrato que se derive del presente proceso es de CINCO (5) MESES o hasta agotar los recursos lo que primero suceda, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previa aprobación de las garantías por parte de la Secretaría Distrital de Movilidad y la expedición del registro presupuestal. El plazo de vigencia será igual al plazo de ejecución y seis (6) meses más.

Que, en cumplimiento a la normatividad vigente, el día 27 de septiembre de 2024 se publicaron en el portal único de contratación SECOP II, el aviso de convocatoria, los estudios previos, el proyecto de pliego de condiciones electrónico, anexo complementario y demás documentos precontractuales del proceso de **SELECCIÓN DE LICITACION PUBLICA No. SDM-LP-126-2024**, cuyo objeto consiste en **"CAPTURAR Y PROCESAR LA INFORMACIÓN DE CAMPO COMO COMPLEMENTO AL MONITOREO, SEGUIMIENTO Y PLANEACIÓN DEL TRÁNSITO Y EL TRANSPORTE DE BOGOTA D.C".**

Que, dentro del término establecido en el cronograma del proceso, se presentaron observaciones al proyecto de pliego electrónico y su anexo complementario, las cuales se respondieron el día veinticinco (25) de octubre de 2024, mediante mensaje publicado en el área de trabajo de la plataforma SECOP II, dentro del proceso SDM-LP-126-2024.

Que de conformidad con lo previsto por los artículos 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, el presente Proceso de Contratación NO fue susceptible de limitarse a Mipyme.

Que mediante Resolución N°440263 del 25 de octubre de 2024 se dio apertura al proceso de selección y se publicaron los documentos definitivos en la plataforma Secop II.

Que conforme al cronograma del proceso se realizó la audiencia de estimación de riesgos el día 29 de octubre de 2024 a través de la plataforma Google Meet, en la cual se presentó observación al riesgo N°2 y no se presentaron observaciones al pliego de condiciones; el acta de dicha audiencia fue publicada en la plataforma Secop II el 01 de noviembre de 2024.

Que se recibieron observaciones a los documentos definitivos hasta el día 30 de octubre de 2024, y en atención a la observación presentada en la audiencia de riesgos, se expidió la Adenda N°1 el 06 de noviembre de 2024 por la cual se publicó el Anexo 6 – Matriz de Riesgos ajustando el riesgo N°2, en la misma fecha se publicó el consolidado de respuestas a las observaciones presentadas por los interesados en la plataforma Secop II.

Que el evento de cierre se llevó a cabo el 13 de noviembre de 2024ª las 10:00 am, fecha en la cual se recibieron un total de 17 ofertas así:

ITEM	PROPONENTE
1	VELNEC S A

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

RESOLUCIÓN NÚMERO 765314 DE 2024

"Por la cual se adjudica el proceso SDM-LP-126-2024"

ITEM	PROPONENTE
2	CONSULTORES EN DESARROLLO TERRITORIAL SAS - CONDETER S.A.S.
3	CONSORCIO MONITOREO AC
4	CONSORCIO SEGE
5	TRANSPORTE, PLANEACION Y DISEÑO INGENIERIA S.A.S. - TPD INGENIERÍA S.A.S.
6	INGENIEROS CIVILES EN TRAFICO, TRANSPORTE Y VIAS - ICOVIAS S.A.S.
7	CONSORCIO TRANSITO INC
8	CONSORCIO CAPTURA INFO BOGOTÁ
9	MOVILIDAD SOSTENIBLE LTDA
10	CONSORCIO G-U BOGOTÁ
11	PROYECTAMOS COLOMBIA SAS
12	CONSORCIO EPYPSA 2024
13	K-HUA GESTION INTEGRAL DE PROYECTOS Y CONTRATOS SAS
14	CONSORCIO PROJEKTA - TRANSCONSULT 2024
15	CONSORCIO S&A
16	CONSORCIO CWS
17	CONSORCIO CAPTURA PB

Que, conforme al nuevo cronograma del proceso, el 21 de noviembre de 2024, se publicó el informe de evaluación preliminar con el siguiente resultado:

ITEM	PROPONENTE	VERIFICACIÓN JURÍDICA	VERIFICACIÓN TÉCNICA	VERIFICACIÓN FINANCIERA	RESULTADO
1	VELNEC S A	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	**NO HABILITADO**
2	CONSULTORES EN DESARROLLO TERRITORIAL SAS - CONDETER S.A.S.	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	**NO HABILITADO**
3	CONSORCIO MONITOREO AC	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	**NO HABILITADO**
4	CONSORCIO SEGE	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	**NO HABILITADO**
5	TRANSPORTE, PLANEACION Y DISEÑO INGENIERIA S.A.S. - TPD INGENIERÍA S.A.S.	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	**NO HABILITADO**
6	INGENIEROS CIVILES EN TRAFICO, TRANSPORTE Y VIAS - ICOVIAS S.A.S.	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	**NO HABILITADO**
7	CONSORCIO TRANSITO INC	NO HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	**NO HABILITADO**
8	CONSORCIO CAPTURA INFO BOGOTÁ	NO HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	**NO HABILITADO**
9	MOVILIDAD SOSTENIBLE LTDA	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	**NO HABILITADO**

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

RESOLUCIÓN NÚMERO 765314 DE 2024

"Por la cual se adjudica el proceso SDM-LP-126-2024"

ITEM	PROPONENTE	VERIFICACIÓN JURÍDICA	VERIFICACIÓN TÉCNICA	VERIFICACIÓN FINANCIERA	RESULTADO
10	CONSORCIO G-U BOGOTÁ	NO HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	**NO HABILITADO**
11	PROYECTAMOS COLOMBIA SAS	NO HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	**NO HABILITADO**
12	CONSORCIO EPYPSA 2024	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	**NO HABILITADO**
13	K-HUA GESTION INTEGRAL DE PROYECTOS Y CONTRATOS SAS	NO HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	**NO HABILITADO**
14	CONSORCIO PROJEKTA - TRANSCONSULT 2024	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	**NO HABILITADO**
15	CONSORCIO S&A	NO HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	**NO HABILITADO**
16	CONSORCIO CWS	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	**NO HABILITADO**
17	CONSORCIO CAPTURA PB	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	**NO HABILITADO**

Que publicado el informe preliminar se dio traslado del mismo, hasta el veintiocho (28) de noviembre de 2024, para presentación de observaciones y subsanaciones, por parte de los proponentes.

Que, a través del área de informes y mensajes de la plataforma SECOP II, se allegó subsanación por parte de Los siguientes proponentes:

N°	PROPONENTE
1	VELNEC S A
3	CONSORCIO MONITOREO AC
4	CONSORCIO SEGE
5	TRANSPORTE, PLANEACION Y DISEÑO INGENIERIA S.A.S. - TPD INGENIERÍA S.A.S.
6	INGENIEROS CIVILES EN TRAFICO, TRANSPORTE Y VIAS - ICOVIAS S.A.S.
7	CONSORCIO TRANSITO INC
8	CONSORCIO CAPTURA INFO BOGOTÁ
9	MOVILIDAD SOSTENIBLE LTDA
10	CONSORCIO G-U BOGOTÁ
11	PROYECTAMOS COLOMBIA SAS
12	CONSORCIO EPYPSA 2024
13	K-HUA GESTION INTEGRAL DE PROYECTOS Y CONTRATOS SAS
14	CONSORCIO PROJEKTA - TRANSCONSULT 2024
15	CONSORCIO S&A
17	CONSORCIO CAPTURA PB

Que conforme cronograma del proceso y luego de verificadas las subsanaciones recibidas, la Secretaria Distrital de movilidad evidencio que la oferta presentada por el proponente CONSORCIO S&A, se encontraba por debajo del

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

RESOLUCIÓN NÚMERO 765314 DE 2024

"Por la cual se adjudica el proceso SDM-LP-126-2024"

mínimo aceptable, razón por la cual el día 04 de diciembre de 2024, a través de mensaje remitido por la plataforma Secop II se requirió por posibles precios artificialmente bajos al proponente.

Que el proponente CONSORCIO S&A dio respuesta al requerimiento enviado por la entidad dentro del plazo establecido y describiendo el detalle de la oferta presentada, explicaciones que una vez analizadas por el comité técnico y financiero informo que: *"(…) considera procedente ACEPTAR la oferta económica presentada por el proponente CONSORCIO S&A, en atención a que las explicaciones y consideraciones expuestas por el proponente permiten inferir la razonabilidad en los precios ofertados".*

Que, el 05 de diciembre de 2024 se expidió y publicó Adenda N°2, por la cual se modifica el cronograma del proceso a partir de la fecha de publicación del informe de evaluación definitivo.

Que una vez validada la respuesta al requerimiento por posibles precios artificialmente bajos, el día 10 de diciembre de 2024, se publicó en la plataforma Secop II, el consolidado de Informe de evaluación (técnico, jurídico y financiero) y ponderables técnicos, con el siguiente resultado:

N°	PROPONENTE	VERIFICACIÓN JURÍDICA	VERIFICACIÓN TÉCNICA	VERIFICACIÓN FINANCIERA	RESULTADO	TOTAL PONDERABLES
1	VELNEC S A	HABILITADO	RECHAZADO	NO HABILITADO	**RECHAZADO**	**-**
2	CONSULTORES EN DESARROLLO TERRITORIAL SAS - CONDETER S.A.S.	HABILITADO	RECHAZADO	HABILITADO	**RECHAZADO**	**-**
3	CONSORCIO MONITOREO AC	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	**HABILITADO**	**96,7027255**
4	CONSORCIO SEGE	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	**HABILITADO**	**96,6851563**
5	TRANSPORTE, PLANEACION Y DISEÑO INGENIERIA S.A.S. - TPD INGENIERÍA S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	**HABILITADO**	**97,2170618**
6	INGENIEROS CIVILES EN TRAFICO, TRANSPORTE Y VIAS - ICOVIAS S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	**HABILITADO**	**97,3016887**
7	CONSORCIO TRANSITO INC	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	**HABILITADO**	**96,7357231**
8	CONSORCIO CAPTURA INFO BOGOTÁ	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	**HABILITADO**	**96,6298439**
9	MOVILIDAD SOSTENIBLE LTDA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	**HABILITADO**	**96,6113507**
10	CONSORCIO G-U BOGOTÁ	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	**HABILITADO**	**95,8736863**
11	PROYECTAMOS COLOMBIA SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	**HABILITADO**	**95,7670318**
12	CONSORCIO EPYPSA 2024	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	**HABILITADO**	**96,6395222**
13	K-HUA GESTION INTEGRAL DE	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	**HABILITADO**	**96,6732631**

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

RESOLUCIÓN NÚMERO 765314 DE 2024

"Por la cual se adjudica el proceso SDM-LP-126-2024"

N°	PROPONENTE	VERIFICACIÓN JURÍDICA	VERIFICACIÓN TÉCNICA	VERIFICACIÓN FINANCIERA	RESULTADO	TOTAL PONDERABLES
	PROYECTOS Y CONTRATOS SAS					
14	CONSORCIO PROJEKTA - TRANSCONSULT 2024	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	**HABILITADO**	**96,6150647**
15	CONSORCIO S&A	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	**HABILITADO**	**98,750000**
16	CONSORCIO CWS	RECHAZADO	RECHAZADO	NO HABILITADO	**RECHAZADO**	**-**
17	CONSORCIO CAPTURA PB	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	**HABILITADO**	**96,4466623**

Que el 11 de diciembre de 2024 a las 9:00 am, en la fecha y hora establecida en el cronograma de la plataforma SECOP II, se dio apertura a la **AUDIENCIA PÚBLICA DE ADJUDICACIÓN O DECLARATORIA DE DESIERTO DEL PROCESO DE SELECCIÓN LICITACIÓN PÚBLICA No. SDM-LP-126-2024** a través de la herramienta tecnológica institucional (Google -meet).

Que en el desarrollo de la audiencia se presentó observación por parte del proponente INGENIEROS CIVILES EN TRAFICO, TRANSPORTE Y VIAS - ICOVIAS S.A.S.

Que así las cosas, se procedió a suspender la **AUDIENCIA PÚBLICA DE ADJUDICACIÓN O DECLARATORIA DE DESIERTO DEL PROCESO DE SELECCIÓN LICITACIÓN PÚBLICA No. SDM-LP-126-2024,** hasta las 10:30 am con el fin de dar respuesta a la observación presentadas en audiencia.

Que siendo las 10:30 m. se reanudo la **AUDIENCIA PÚBLICA DE ADJUDICACIÓN O DECLARATORIA DE DESIERTO DEL PROCESO DE SELECCIÓN LICITACIÓN PÚBLICA No. SDM-LP-126-2024,** y se dio lectura de la respuesta a la observación presentada y acto seguido al informe de evaluación definitivo así:

N°	PROPONENTE	VERIFICACIÓN JURÍDICA	VERIFICACIÓN TÉCNICA	VERIFICACIÓN FINANCIERA	RESULTADO	TOTAL PONDERABLES
1	VELNEC S A	HABILITADO	RECHAZADO	NO HABILITADO	**RECHAZADO**	**-**
2	CONSULTORES EN DESARROLLO TERRITORIAL SAS - CONDETER S.A.S.	HABILITADO	RECHAZADO	HABILITADO	**RECHAZADO**	**-**
3	CONSORCIO MONITOREO AC	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	**HABILITADO**	**96,7027255**
4	CONSORCIO SEGE	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	**HABILITADO**	**96,6851563**
5	TRANSPORTE, PLANEACION Y DISEÑO INGENIERIA S.A.S. - TPD INGENIERÍA S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	**HABILITADO**	**97,2170618**
6	INGENIEROS CIVILES EN TRAFICO, TRANSPORTE Y VIAS - ICOVIAS S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	**HABILITADO**	**97,3016887**
7	CONSORCIO TRANSITO INC	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	**HABILITADO**	**96,7357231**
8	CONSORCIO CAPTURA INFO BOGOTÁ	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	**HABILITADO**	**96,6298439**

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

RESOLUCIÓN NÚMERO 765314 DE 2024

"Por la cual se adjudica el proceso SDM-LP-126-2024"

N°	PROPONENTE	VERIFICACIÓN JURÍDICA	VERIFICACIÓN TÉCNICA	VERIFICACIÓN FINANCIERA	RESULTADO	TOTAL PONDERABLES
9	MOVILIDAD SOSTENIBLE LTDA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	**HABILITADO**	**96,6113507**
10	CONSORCIO G-U BOGOTÁ	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	**HABILITADO**	**95,8736863**
11	PROYECTAMOS COLOMBIA SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	**HABILITADO**	**95,7670318**
12	CONSORCIO EPYPSA 2024	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	**HABILITADO**	**96,6395222**
13	K-HUA GESTION INTEGRAL DE PROYECTOS Y CONTRATOS SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	**HABILITADO**	**96,6732631**
14	CONSORCIO PROJEKTA - TRANSCONSULT 2024	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	**HABILITADO**	**96,6150647**
15	CONSORCIO S&A	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	**HABILITADO**	**98,750000**
16	CONSORCIO CWS	RECHAZADO	RECHAZADO	NO HABILITADO	**RECHAZADO**	**-**
17	CONSORCIO CAPTURA PB	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	**HABILITADO**	**96,4466623**

Que en atención a la exposición anterior y de conformidad con la propuesta presentada por el **CONSORCIO S&A**, el comité evaluador recomienda al ordenador del gasto adjudicar el proceso de **SELECCIÓN DE LICITACION PUBLICA No. SDM-LP-126-2024,** al proponente **CONSORCIO S&A**, representado legalmente por el señor Jorge Humberto Sánchez Francesconi, identificado con cédula de ciudadanía N° 7.178.213 de Tunja, por valor de: **MIL SETECIENTOS SIETE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($1.707.298.169)** suma que incluye: IVA, impuestos, tasas, gravámenes y todos los costos directos o indirectos derivados de la ejecución del contrato.

Así mismo se aclara que conforme lo establecido en el Anexo Complementario numeral 3.6, El valor adjudicado dentro del presente proceso, será hasta por el valor de la oferta presentada por el oferente seleccionado, es decir por valor de **MIL SETECIENTOS SIETE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($1.707.298.169)** suma que incluye: IVA, impuestos, tasas, gravámenes y todos los costos directos o indirectos derivados de la ejecución del contrato.

Que la Subsecretaría de Política de Movilidad de la Secretaría Distrital de Movilidad, dada su calidad de Ordenadora del Gasto y de acuerdo con lo recomendado por el Comité Evaluador, acoge la recomendación y adjudica el proceso de selección por Licitación Pública No. **SDM- LP-126-2024**, en cumplimiento de los principios de la contratación estatal.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: **ADJUDICAR** el presente proceso de selección Licitación Pública **No. SDM-LP-126-2024**, cuyo objeto consiste en: "***CAPTURAR Y PROCESAR LA INFORMACIÓN DE CAMPO COMO COMPLEMENTO AL MONITOREO, SEGUIMIENTO Y PLANEACIÓN DEL TRÁNSITO Y EL TRANSPORTE DE BOGOTA D.C"*****,** al proponente **CONSORCIO S&A**, representada legalmente por el señor Jorge Humberto Sánchez Francesconi, identificado con cédula de ciudadanía N°7.178.213 de Tunja, por la suma de **MIL SETECIENTOS SIETE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($1.707.298.169)** suma que incluye: IVA, impuestos, tasas, gravámenes y todos los costos directos o indirectos derivados de la ejecución del

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

RESOLUCIÓN NÚMERO 765314 DE 2024

"Por la cual se adjudica el proceso SDM-LP-126-2024"

contrato**,** de conformidad con los lineamientos plasmados en el pliego de condiciones del proceso, el estudio previo, sus anexos, las adendas, el Anexo Complementario Definitivo, el Anexo Técnico y la propuesta presentada.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER que el contrato correspondiente a la presente adjudicación será elaborado por la Dirección de Contratación de la Secretaría Distrital de Movilidad, observando los requisitos y disposiciones establecidas en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, el anexo complementario definitivo, y el estudio previo.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución queda notificada en estrados conforme al numeral 2 artículo 67 de la Ley 1437 de 2011.

ARTÍCULO CUARTO: Contra este acto no procede recurso alguno, de conformidad con lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 77 de la Ley 80 de 1993, y el inciso 3 del artículo 9 de la Ley 1150 de 2007.

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y se ordena su publicación en el portal único de contratación SECOP II - www.colombiacompra.gov.co/secop/secopII, acorde con lo preceptuado en el Artículo 2.2.1.1.1.7.1, del Decreto 1082 de 2015.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los doce día(s) del mes de Diciembre de 2024.

Liliana Paola Oñate Acosta
Subsecretaria de Política de Movilidad
Firma mecánica generada en 12-12-2024 01:16 PM

Aprobó: Maria Jimena YaÑez Gelves-Dirección de Contratación
Aprobó: Rafael Unda Venegas-Dirección de Inteligencia para la Movilidad
Elaboró: Leidy Liliana Torres Reina

Revisó: Lissette Amalia Carpio Guerrero – Abogada Dirección de Contratación
Revisó: Liliana Marcela Contreras – Abogada Subsecretaria de Política de la Movilidad

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020